

cuya difusión será a través del Boletín Oficial de la Provincia, tablón de anuncios y Sede Electrónica del Ayuntamiento.

El Alcalde, Pedro Miguel Ángel Acosta Padrón (firmado digitalmente).

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL 6169 166419

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de concesión de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería núm. 17/2018, como sigue a continuación:

Altas en aplicaciones de gastos.

Aplicación Presupuestaria	Nº	Descripción	Euros
920	61900	Acondicionamiento de viviendas antigua escuela	42.773,09
920	60900	Acondicionamiento instalación municipal campo fútbol	10.000,00
333	62200	Adquisición de inmueble C/ San Salvador	80.000,00
		TOTAL GASTOS	132.773,09

2º Financiación.

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Altas en Concepto de Ingresos.

Aplicación Presupuestaria	Nº	Descripción	Euros
	87000	Remanente Tesorería Gastos Generales	132.773,09
		TOTAL INGRESOS	132.773,09

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

El Alcalde, Pedro Miguel Ángel Acosta Padrón (firmado electrónicamente).

GRANADILLA DE ABONA

ANUNCIO

6170

164389

Oferta de empleo público.

Para el general conocimiento, se publica la Oferta Pública de Empleo, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 70 R.D.L. 5/2015, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobada por Decreto de la Concejalía de Recursos Humanos, de fecha 23 de octubre del presente año, comprensiva de los puestos de trabajo siguientes:

Funcionarios.

Subgrupo	Clasificación	Vacantes	Denominación	F. provisión
C2	ESCALA BÁSICA	2	AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL	CONCURSO-OPOSICIÓN
A1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	2	TÉCNICO ADMON. GENERAL	CONCURSO-OPOSICIÓN